



# DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS Municipalidad de Chillán Viejo

# AUTORIZA HORA EXTRA A NICOLÁS MONROY MORALES ADMINISTRATIVO GRADO 12 EMS.

DECRETO ALCALDICIO N°

2878

Chillan Viejo, 0 4 ABR 2023

#### VISTOS:

1.- Las autorizaciones de horas extraordinarias, por parte de la Administradora Municipal, corresponde a los días 27/03/2023, 29/03/2023 y 30/03/2023, debidamente tramitado mediante formulario adjunto debido a que el sistema de Software se encuentra detenido por problemas de configuración.

### **CONSIDERANDO:**

**a).-** Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

**b).-** Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

**c).-** Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la Republica, y lo preceptuado en la Ley N. 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre Horas extraordinarias.

d).- Las facultades que me confiere la Ley N. 18.695, Orgánica

Constitucional de Municipalidades, vigente.

e).- Decreto Alcaldicio N° 811 de fecha 01/02/2023 que Aprueba
Programa Municipal de "Renovación Permisos de Circulación Vehículos Livianos Año 2023".

## **DECRETO:**

1.- AUTORIZA al funcionario que se indica, según el siguiente detalle, las horas extraordinarias señaladas de los días 27/03/2023, 29/03/2023 y 30/03/2023, de acuerdo al cumplimiento, de la jornada laboral semanal respectivamente. 27/03/2023:

FUNCIONARIO	DETALLE DE HORAS		
Nicolas Monroy Morales	Horas Ordinarias	03:00 hrs.	
Rut.	Horas Festivas	00:00 hrs.	
Grado 12	Horas Compensadas	00:00 hrs.	
29/03/2023:			

FUNCIONARIO	DETALLE DE HORAS		
Nicolas Monroy Morales	Horas Ordinarias 04:00 hrs.		
Rut.	Horas Festivas 00:00 hrs.		
Grado 12	Horas Compensadas 00:00 hrs.		

#### 30/03/2023:

FUNCIONARIO	DETALLE DE HORAS	
Nicolas Monroy Morales	Horas Ordinarias 04:00 hrs.	
Rut.	Horas Festivas 00:00 hrs.	
Grado 12	Horas Compensadas 00:00 hrs/	

2.- PÁGUESE horas solicitadas por el funcionario, sujeta al correcto cumplimiento de jornada laboral, según la correcta marcación en reloj control.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RATEREL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S) ADMINISTRADORA MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JDP/LMO/OES/PMV/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

1 ADR 2023